

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°88 EXTRAORDINARIA. 02-12-2019

SESION EXTRAORDINARIA. N°88 DEL 02-12-2019, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta

Patricia Aguilar Araya (Quien Preside)

Ovidio Vives Castro

Mariela Monge Araya (Sust. Ginnette Sequeira Granados)

Bernardo Antonio Veach Davis

Marta Salgueras Vásquez (Sust. Reinaldo Benavides Vargas)

Eliecer Araya Brenes

M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)

Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Osael Campos Bolaños

Luis Gdo. Venegas Ávila

Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez

Johnny Córdoba Hernández

Juan Luis Gómez Gómez

Luis Ángel Rodríguez González

José A. Chavarría Villarreal

Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

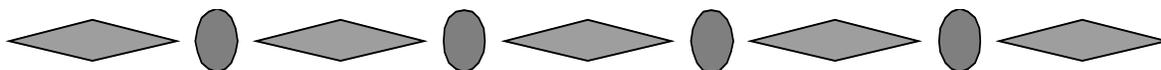
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Lisseth Monge Araya.

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

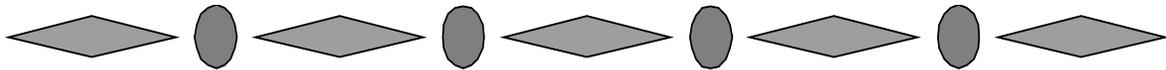


ORDEN DEL DÍA

Acuerdo		ARTÍCULO
2729	I	Atención SUTRAM.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I ATENCIÓN SUTRAM.

ACUERDO N° 2729

Se presentan ante este Concejo personeros del SUTRAM, dice:

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Saluda, esto es un tema que he conversado con la mayoría de compañeros de la administración, con la jerarca administrativa, con compañeros regidores y regidoras, por lo menos para satisfacción de ustedes, yo dije: “Qué lástima que en su momento no nos invitaron a nosotros a una reunión de parte de los trabajadores” porque hubiera sido para atenderse de la mejor forma, activar mecanismos, es que si hay la forma de poder retribuirle irremuneradamente el trabajo de una forma mejor lo hacemos.

Si obviamente sin estar sujetos a poder hacer lo imposible, entonces eso es un tema y yo siempre indico, la negociación es saber ser inteligentemente y en esa línea convergiendo todas las partes, porque todos estamos en el mismo barco y esta presidencia siempre ha sido desde que yo entré en mayo del 2010, siempre ha sido un muy empujadora a favor de la mayoría y en este caso la mayoría son los trabajadores.

Yo creo que en este marco de cortesía principalmente todos vamos a seguir viéndonos y principalmente los que trabajan acá en la Administración y van a seguir conviviendo laboralmente, otros que ya decidimos apartarnos desde esta posición, desde luego que estamos con todas las ganas desde que entramos intactas de ver la forma de empujar positivamente pero siempre que obedezca a una realidad, así mismo yo hago un llamado a que las partes en su momento analicen cuando sea pertinente nuevamente si hay posibilidad con base a lo que supuestamente traen de solicitud.

Yo creo que esto es de sentarse y hacer y repetir este ejercicio hasta llegar a un punto, donde puedan en una balanza entrar todas las partes, a mí me hubiera encantado que el tema se hubiera visto con tiempo, en su momento, pero en caso de poder llegar y estar de un solo lado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo soy optimista creo que hay una proyección a noviembre que estaba complicada, sin embargo siempre también soy de la línea que los meses de diciembre, enero y febrero sólo mejores meses los picos más altos de recaudación que podrían eventualmente incidir en una toma de una decisión al respecto.

Yo le digo con toda la amabilidad con toda la tranquilidad, la otra semana podrían ver si ventralmente de las formas que yo el tema, porque no es lo mismo una realidad en noviembre que una realidad en diciembre, podrían eventualmente poder verse las cosas de manera diferente, que se yo jueves o viernes de la otra semana porque ya andan los aguinaldos en las calles, el tema de recaudación y demás máxime que esta semana pasada aprobamos acá una serie de incentivos que nos trajo la administración, para precisamente incentivar, motivar a las personas para que se acerquen a pagar todo el año y lo incentivamos con un detalle ahí, entonces eso tal vez nos pueden traer beneficios directos y más liquidez al respecto.

Así las cosas yo hago este preámbulo, les digo ustedes me conocen y a mí me hubiera encantado estar y atenderlos en todas las líneas, sin embargo como he sido tan frontal desde el primer día porque la personalidad me ha sido muy práctica, la conocen y esa es es el mismo discurso mío, aquí, afuera de aquí y en cualquier lado que yo tengo el mismo discurso nunca me dispersen, y tal vez por esa defensa a ultranza que yo hice desde hace años recientemente pues fuimos atacados algunos precisamente por defenderle a ustedes los aumentos, fuimos atacados algunos y tenemos un proceso la Procuraduría, la Procuraduría nos inhibe a participar de fondo de cualquier tema que tengan que ver con los funcionarios municipales, hasta que salgamos de ese tema mi modo como dice la misma procuradora esto no ha pasado en 100 años en Pococí no había pasado en 200 en Costa Rica y es tanto así que no hay jurisprudencia al respecto sobre temas de aumento y en este caso nosotros alguien puso, porque en ese momento yo defendí muy duro a todos ustedes igual el señor Benavides, igual la señora Sequeira ahí está en actas quienes votamos a favor y cuál fue lo que ahora dice la procuradora, porque tan a ultranza los defendimos a ustedes como que si era sólo para una persona el aumento lo que no te indicamos, sin embargo estamos aquí poniendo el pecho y yo no me salgo de la línea para cuando me quieran llamar posteriormente encantado, con Hernán yo tengo excelente con la mayoría con todos, tengo excelente relación del sindicato saben estilo yo soy mucho de la cultura de la reunión y el conversar un poco creo que todo mundo es importante es ejercicio hacerlo y volverlo a hacer.

Yo les instó a eso, a que se revise posteriormente en los próximos días alguna solicitud tengo entendido que vienen hacer alguna de esas solicitudes don Hernán pero no tengo todavía el certeza, entonces y por un mandato de la Procuraduría general de la República yo me tengo que apartar del tema en cuestión, estoy a la orden para lo que ustedes crean pertinente que yo pueda nutrir el espacio o un ejemplo, o una recomendación, un

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

consejo, entonces ni siquiera voy a firmar le voy a decir a la compañera doña Maqui que pase a la curul mía para que me supla y que ella como titular por consideración la voy a dejar con todos su investidura, con base al artículo 31 inciso a por orden de la Procuraduría General de la República mi inhibo en participar hasta que yo y tengamos que resolver eso y en esas instancias pues no podemos participar por el fondo del tema el día de hoy.

Los instó a que sigan reuniéndose y que pasen la solicitud debidamente en forma para que sea analizada por los compañeros, siempre y cuando pues obviamente puedan hacer convergencia de todas las partes llegar a un punto de equilibrio. Así las cosas y que quede en actas con base al artículo 31 inciso a y por orden de la Procuraduría general de la república me retiro de la sala, ustedes conocen creo que la mayoría o todos conocen la situación y el cual fuimos nosotros alguien lo denunció, nos demandó, pero fue por defenderlos a ustedes y no quise simplemente no llegar, como de costumbre después de que salgo yo aquí yo siempre lo voy a seguir viendo, porque siempre la defensa ha sido Ultranza y ha sido fuerte en todos los intereses, entonces quise venir a poner la cara ponerle el pecho y decirles recordarles ustedes la mayoría lo estaba en la situación en que estamos algunos compañeros.

Reg. Ginnette Sequeira Granados:

Saluda, en la misma línea que ha mencionado el señor Presidente, solo me gustaría que si conste en actas y que el señor Hernán el se iba a referir al tema, porque el punto en si era la atención ASOTRAMA, me gustaría que si conste en actas que el punto a tratar es el aumento salarial y basado en eso yo también me acogería al artículo 31 inciso a, pero si me gustaría que conste en actas que es el tema a tratar el día de hoy.

Me gustaría que don Hernán manifieste y confirme que el tema en cuestión a tratar en la sesión es el aumento salarial.

Sr. Hernán Marín Núñez (Secretario General del SUTRAM)

Es correcto así es, solamente el tema de salario.

Reg. Ginnette Sequeira Granados:

Muchas gracias don Hernán, entonces siendo así de igual manera con base en el artículo 31 inciso a me estaría inhibiendo de la sesión no he firmado para que mi compañera en la suplencia pueda hacerlo.

Nota de Secretaria:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Al ser las 17:21 se retira de su curul, el Regidor Freddy Hernández Miranda, lo sustituye la Regidora Maria de Los Ángeles Núñez Fuentes, Preside la Reg. Patricia Aguilar Araya.

La Regidora Ginnette Sequeira Granados, se retira de su curul, las sustituye la Reg. Mariela Monge Araya.

La señora Presidenta Patricia Aguilar Araya, procede a dar un receso de 17:22 a las 17:31, horas.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Don Hernán bienvenido es un placer ver a todos los trabajadores el día de hoy aquí, pedirle a Dios sabiduría para poder guiar la sesión como se tiene que hacer por el bien de todos por las decisiones que se tengan que tomar, es un tema poco diferente no de lo que estamos siempre acostumbrados siempre sentarnos a deliberar, es importantísimos que todos logremos vernos como un equipo, no que ustedes están aquel lado y nosotros a este si no que las decisiones que se tomen sean las mejores y que sean en equipo.

Sr. Hernán Marín Núñez, cédula N°7-061-917.

Saluda, el tema de hoy como pueden ver es aumento de salario, que fue decretado por la ley y nosotros hoy queremos pedirles a ustedes el aumento por convención colectiva, por eso estamos aquí el día de hoy, se presentaron unos cuadros como vamos a desglosar el aumento salarial.

El señor Hernán Marín, procede a leer documento **Oficio SUTRAM-CR-39-2019** el mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



SUTRAM
Sindicato Unitario de Trabajadores/as
Municipales del Cantón de Pococí

Rec. 02-

Guápiles, 02 de diciembre del 2019.

SUTRAM-CR-39-2019

Señores
Concejo Municipal

Asunto Aumento de salario

Señores Concejo Municipal creemos que como Organización Sindical de esta Municipalidad de Pococí merecemos respeto como para tratar un asunto tan delicado como es el aumento de salarios.

Para nuestros trabajadores, para nadie es un secreto que el aumento decretado por el Gobierno para el sector público es una burla, y para la clase trabajadora de esta institución.

Para nosotros fue muy desagradable no haber tenido la oportunidad de expresarle a la señora Alcaldesa Elibet Venegas nuestra propuesta.

Viendo el deterioro del poder adquisitivo de los salarios y considerando la importancia de lo que significa el mismo para los trabajadores, pues de ello depende su educación, alimentación, vestido y en general todas sus condiciones de vida es que le planteamos la siguiente propuesta:

Alcaldesa, Vicealcalde, Auditoria interna, se le aumente un 0.25%
Profesional Municipal 2C y 3 se le aumente un 1. %.
Profesional Municipal 2B, 2 A y 1 se le aumente un 1.25 %.
Técnicos Municipales, Administrativo Municipal se le aumento 2.5%
Operativos Municipales un 3%

Agradeciendo su atención a la presente se suscribe;


Hernán Marín Núñez
Secretario General
SUTRAM



C/c Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CUADRO 3
RELACION DE PUESTOS
AUMENTO SALARIO BASE II SEMESTRE 2019

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (HORAS)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO PROPUESTO		SALARIO BASE PROPUESTO	MESES	MONTO A PRESUPUESTAR
				0,25%				
				1,00%				
				1,25%				
				2,50%				
3,00%								
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS								
1	7,00	ALCALDE MUNICIPAL	€ 2 938 669,57	€ 7 346,67	€ 2 946 016,24	6	€ 44 080,04	
1	7,00	VICE ALCALDE	€ 2 350 935,66	€ 5 877,34	€ 2 356 813,00	6	€ 35 264,03	
1	7,00	AUDITORIA INTERNA	€ 1 123 007,01	€ 2 807,52	€ 1 125 814,53	6	€ 16 845,11	
2	7,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 3	€ 1 048 896,33	€ 10 488,96	€ 1 059 385,29	6	€ 125 867,56	
2	7,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 2C	€ 950 661,26	€ 9 508,61	€ 960 169,87	6	€ 114 079,35	
6	7,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 2B	€ 909 540,04	€ 11 369,25	€ 920 909,29	6	€ 409 293,02	
12	7,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 2A	€ 846 560,65	€ 10 582,01	€ 857 142,66	6	€ 761 904,59	
20	7,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	€ 711 628,37	€ 8 895,35	€ 720 523,72	6	€ 1 067 442,56	
2	7,00	TECNICO MUNICIPAL 2B	€ 694 279,59	€ 17 356,99	€ 711 636,58	6	€ 208 283,88	
13	7,00	TECNICO MUNICIPAL 2A	€ 674 827,78	€ 16 870,69	€ 691 698,47	6	€ 1 315 914,17	
3	7,00	TECNICO MUNICIPAL 1B	€ 655 375,98	€ 16 384,40	€ 671 760,38	6	€ 294 919,19	
16	7,00	TECNICO MUNICIPAL 1A	€ 636 755,43	€ 15 918,89	€ 652 674,32	6	€ 1 528 213,03	
3	7,00	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1B	€ 584 827,88	€ 14 620,70	€ 599 448,58	6	€ 263 172,55	
11	7,00	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1A	€ 520 427,20	€ 13 010,68	€ 533 437,88	6	€ 858 704,88	
7	7,00	OPERATIVO MUNICIPAL 2	€ 549 978,45	€ 16 499,29	€ 566 477,74	6	€ 692 970,33	
20	7,00	OPERATIVO MUNICIPAL 1D	€ 536 619,97	€ 16 098,60	€ 552 718,57	6	€ 1 931 831,89	
7	7,00	OPERATIVO MUNICIPAL 1C	€ 520 427,20	€ 15 612,82	€ 536 040,02	6	€ 655 738,27	
43	7,00	OPERATIVO MUNICIPAL 1B	€ 507 030,62	€ 15 210,92	€ 522 241,54	6	€ 3 924 417,00	
3	7,00	OPERATIVO MUNICIPAL 1A	€ 494 617,62	€ 14 838,53	€ 509 456,15	6	€ 267 093,51	
173		TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA CARGOS FIJOS					€ 14 516 034,95	

INCENTIVOS SALARIALES		
Retribución por años servidos (anualidades)		€ 5 942 208,95
Dedicación Prohibición Excl/ Prohibición		€ 1 453 352,75
Otros incentivos salariales (Carrera Profesional)		€ -
Disponibilidad		€ -
Décimotercer Mes		€ 1 825 966,39
Cargas Sociales (19,33%)		€ 4 235 511,63
TOTAL GENERAL		€ 27 973 074,68

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CUADRO 3
RELACION DE PUESTOS (SERVICIOS ESPECIALES)
AUMENTO SALARIO BASE II SEMESTRE 2019

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (HORAS)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	AUMENTO PROPUESTO		SALARIO BASE PROPUESTO	MESES	MONTO A PRESUPUESTAR
				0,25%				
				1,00%				
				1,25%				
				2,50%				
3,00%								
2	7,00	PROFESIONAL MUNICIPAL 1	€ 627 325,00	€ 7 841,56	€ 635 166,56	6	€ 94 098,75	
2	7,00	ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 1	€ 396 822,94	€ 9 920,57	€ 406 743,51	6	€ 119 046,88	
7	7,00	OPERATIVO MUNICIPAL 2C	€ 386 990,59	€ 11 609,72	€ 398 600,31	6	€ 487 608,14	
11		TOTAL A PRESUPUESTAR SUELDOS PARA CARGOS FIJOS					€ 700 753,78	

INCENTIVOS SALARIALES		
Retribución por años servidos (anualidades)		€ -
Dedicación Prohibición Excl/ Prohibición		€ -
Otros incentivos salariales (Carrera Profesional)		€ -
Disponibilidad		€ -
Décimotercer Mes		€ 58 396,15
Cargas Sociales (19,33%)		€ 135 455,70
TOTAL GENERAL		€ 894 605,63



Total € 28 867 680,31

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El día 08 de noviembre, se le solicito a la alcaldesa para reunirnos con ella en la oficina, nos atendió pero fue algo rápido, a la señora le precisaba salir, nos dijo que eso se le iba a pasar a una comisión ese mismo día se metió la compañera Edid a la comisión, yo siento que aquí la que define los aumentos de salario son ustedes y la Alcaldesa, no una comisión, así que esta es la propuesta de nosotros hoy y se lo dejo en las manos de ustedes.

Reg. Eliecer Araya Brenes.

Saluda, Aquí lo que se trata es de buscar soluciones y no problemas pero en realidad el aumento que vivimos nosotros aquí de los ¢3750.000.00, eso no tenía ni siquiera que venir aquí es un aumento de ley del gobierno, y se tiene que aplicar automáticamente si no se aplica cuando se tiene que hacer se tiene que hacer retroactivo como dice La Ley, ese aumento de salario que ustedes están pidiendo nosotros no somos economistas, ni somos abogados, eso lo tiene que negociar la administración con los que trabajan en las oficinas reunirse con Liz, con Mauricio con esas oficinas son las que tienen que reunirse y ver cómo está el presupuesto de la municipalidad, si se puede o no se puede, nosotros podemos tener esto aquí de conocimiento.

Las cosas cambian y las leyes de este país han cambiado, yo fui dirigente sindical por muchos años negocio y convenciones colectivas en todas las fincas bananeras de esta zona cuando había solo banano, no había piña la comisión única de Bandeco que era un monstruo negociar eso, y así es cómo se hace la administración con los representantes de los trabajadores y los abogados, esos son los que tienen que ir a la mesa de negociación y lo que ellas acuerden ahí para nosotros es de conocimiento, no de aprobación de acuerdo a la ley me corrige si usted equivocado, gracias.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Yo poniéndole atención a la propuesta que está haciendo Hernán me gusta el sentido humano que tiene esa propuesta, o sea que si la alcaldesa gana más, a la alcaldesa hay que darle menos aumento, y si el operario de maquinaria es el que gana menos pues lógicamente a ese tenemos que estimularlo, porque tenemos que estimularlos porque de acuerdo a los rangos está en uno de los rangos inferiores, pero son gente que colaboran y trabaja para que el Cantón de Pococí se mantenga en todos los quehaceres que dicta la señora administración.

Y bien dicho por Don Eliecer esto es un asunto que no nos competen a nosotros como regidores, meterse a votar aquí algo de esto lo único que te puede votar acá es la propuesta una vez que Doña Elibeth consense única y exclusivamente con el sindicato de la municipalidad, consensan llega a un mutuo acuerdo y resulta que ahí sí el Concejo ya

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

viene incluido en el presupuesto y listo, se aprueba el presupuesto y se y se toman las recomendaciones que se dan, claro es importante aquí lo departamento legales y los departamentos presupuestarios y los que se digan es importante, porque también tenemos que tener claro que la situación municipal no está muy bonita, el año pasado andábamos con un hueco económico de 1300 millones de colones que yo sé que no es culpa los trabajadores, hay un hueco aquí en esta municipalidad que por primera vez un alcalde compite con el señor Solís que salió de la presidencia y deja un hueco enorme como el que bajar Doña Elibeth ahora que salga de la alcaldía, eso posteriormente eso prescribe a los 10 años lógicamente hay que hacer una investigación objetiva en el momento preciso yo como munícipe o como regidor estaré pendiente de hacer la investigación que se tiene que dar, pero aquí los errores no engendran derecho y tenemos qué corregir todo lo que esté mal y la ley nos permite 10 años después de que se salga la función pública investigar lo que corresponde.

Pero sigue el caso que no corresponde debemos nosotros como Concejo municipal darle un apoyo moral a los trabajadores porque la situación en este país es difícil y el poder adquisitivo es una barbaridad, es mejor agarrar la plantilla y echarle una bolsa y pesarla en la romana que pesar el arroz que va a ser menos, así que creo que los trabajadores esa propuesta no Hernán lo felicito a los compañeros que hicieron la propuesta porque es una propuesta que no se aparta el sentido humano, porque cuando las personas perdemos el sentido humano, queremos que el tagarote el que gana más, gane más y no ustedes lo están haciendo con lógica y los felicito Hernán por eso muchas gracias señora presidenta.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

El día que se solicitó la sesión con el Sutram, se solicitó también que vinieran algunos departamentos el cual están el día de hoy aquí y si me gustaría escuchar al departamento departamento en el departamento Financiero, no veo a Mauricio Garita, sino entonces Andrea para que haga la exposición sobre la solicitud que está haciendo la Sutram el día de hoy aquí. Entonces sí me gustaría escuchar la exposición voy a aclarar algo cuando se convoca esta sesión en los escenarios y tenía que haber sido para mí un trabajo tal vez el día de hoy, ver cómo iba a hacer la temática ya que cuando alguien solicita los departamentos es porque usted tiene una idea. entonces yo no estaba presidiendo como para saber el por qué se están invitando todos estos departamentos y si estos departamentos ya habían estado reunidos para hablar sobre el aumento salarial, entonces si me gustaría la temática de esta manera, es que cada departamento exponga que ha sido de conocimiento, sin han ido a negociar con la señora Alcaldesa y la Sutram y si han tenido esto de conocimiento y si no los escenarios de ustedes con base a la propuesta que trajeron el día de hoy aquí, si Juan Luis lo decía muy bien me gusto la propuesta de lo noble, el que gana más se le da menos, y el que gana menos se le da más.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Licda. Andrea Camacho Zarate Cédula 7-110-028.

Doña Patricia referente a lo que usted me esta informando, referente a lo que se me está informando, acabo de escuchar la propuesta de don Hernán lógicamente que el área financiera se pronuncia para revisarla porque no tenía conocimiento que era la propuesta primero, segundo dentro de lo que se había conversado habíamos indicado que al quince íbamos a tener un breve análisis a ver cómo estaban los ingresos en ese momento igual manera como lo indicaron anteriormente la comisión como tal es una comisión asesora que algún momento también se le da recomendación a doña Elibeth y doña Elibeth que decía al final de cuenta las decisiones, pero como don Hernán acabado indicaré nosotros como tal la parte financiera en caso de nosotros Lizeth, Ivania, esas son las líneas mías.

Se analizará con respecto al ingreso que va a ver en el momento en este caso el quince de diciembre que nosotros teníamos ahí un tope, yo sé que di las fechas ahorita no nos ayudan porque, porque prácticamente esta semana estamos haciendo el cálculo del aguinaldo para todos no es un secreto, que la idea era para esta semana tratar de cancelar al aguinaldo pero hay que tomar en cuenta eso, pero y también nosotros tenemos que analizar el ingreso como tal no podemos tampoco da las cosas así por así vamos a analizar lógicamente la propuesta de don Hernán porque como le digo hasta ahorita la estoy revisando y estoy viendo los que yo tomando en cuenta pero estaría con Mauricio, Doña libre lógicamente en la parte de mí de nosotros asesor.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Andrea una pregunta, ¿significa que no se han visto escenarios en ninguna negociación en administración?

Licda. Andrea Camacho Zarate Cédula 7-110-028.

De mi parte por lo menos la parte administrativa si se ha visto escenarios, ya yo lo por lo menos lo he indicado, los escenarios son bastante fuertes económicamente para la municipalidad la situación para que todos no es ningún secreto cómo está la municipalidad, y no sólo la municipalidad, el país entero tenemos que tener en cuenta eso, pero hemos tratado por lo menos en este caso la última recomendación fue lo del aumento de ley que es lo que le corresponde a nadie se le puede negar.

Espero que también los compañeros hagan conciencia en ese sentido que se ha tratado de lo mejor posible de minimizar de que no se no se nos caiga el salario, porque no son sólo a unos, somos a todos yo soy también parte del sindicato y ustedes lo saben.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

La idea es analizar en ese sentido la parte de los ingresos por lo menos ahí habíamos quedado al quince que vamos a tener que hacer maravillas porque, porque si se hace algún aumento adicional tenemos que la parte de recursos humanos, la parte mía, la toda la parte financiera tendríamos que correr, pero como les indique anteriormente ya es parte de las decisiones que toma la administración directamente.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

La pregunta Andreita es la siguiente, analizando el escenario que presenta el señor Secretario del Sindicato y viendo la situación real económica de la municipalidad, usted ve si es escenario es acogido por la señora alcaldesa qué es a quién le corresponde negociar con el sindicato, porque usted puede ser juez y parte, usted tiene que apartarse de eso. la pregunta mía es la siguiente como ve usted este escenario que presenta, hágalo como parte del sindicato, no lo haga como parte administrativa la pregunta que le estoy haciendo como ves el escenario, es sostenible en los próximos años para esta municipalidad.

Licda. Andrea Camacho Zarate Cédula 7-110-028.

Yo también tengo que ser parte de la Administración, pero igual manera como se le indique a doña Patricia horita, hasta horita soy concedora de la propuesta mencionada por don Hernán, don Hernán no me deja mentir hasta horita se la propuesta, no sé cuánto involucra económicamente el aumento que ellos están proponiendo por clases, por porcentajes, no lo sé la verdad, tendría que agarrar el calculo con la parte de recursos humanos y saber cuanto realmente implica eso, tenemos que hacer el corte al quince, si tenemos el corte al quince, yo sé que es de mucha carrera pero no puedo tampoco tirarme así.

Sra. Alcaldesa, Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, Efectivamente la administración tiene un calendario para atender al Sindicato ya está establecido, había una fecha que se les había pasado, sin embargo el ocho de noviembre nos reunimos ellos expresaron sobre el aumento salarial, yo les pedí que hicieran una nota por escrita que la mandaran a la administración y que nosotros la íbamos a valorar, si se habló de incluir a una funcionaria, sin embargo la administración tiene discrecionalidad en este tema.

Se atendió con el tiempo necesario, la alcaldía tiene múltiples funciones, entonces nos gusta hacer una agenda ir tocando cada punto y cuando terminamos continuar con nuestro trabajo que es bastante grande, ellos hicieron llegar la nota, la nota se reviso responsablemente con varios departamentos de esta municipalidad, por su puesto que la financiera, se analizo y no se llamo más al sindicato porque realizando los diferentes escenarios no teníamos posibilidad de pagar más que el aumento de ley esa es la realidad

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

actual, por lo tanto y en aras que no hubieran malos entendidos me di a la tarea de convocar a don Hernán para conversar con él y le solicite a Andrea estar presente, muy amablemente nos atendió, le explicamos a don Hernán esta es la situación, don Hernán no tubo ninguna objeción me dijo que muchas gracias por conversar con él y acercarme y que él entendía la situación eso nos dijo don Hernán, inclusive se hablo que íbamos a revisar escenarios que si aquí al quince de diciembre podíamos ver que se podía por lo menos llegar a un 1% pues que lo íbamos a valorar y también reunirnos con el Concejo para ver la posibilidad.

Porque si nos gustaría reconocer todo el trabajo tan importante que hacen los funcionarios, eso fue lo que sucedió la administración, la alcaldía ha tenido toda la apertura de escuchar al sindicato sin embargo como administradora y responsable de esta institución, aunque quisiera decir si vamos aprobar un aumento de 3%, primero tengo que ser responsable y como tal eso fue lo que paso parece que hemos utilizado el respeto, la armonía, la comunicación, en este caso es el representante que el sindicato nombro, por lo tanto no me reuní de nuevo con todos pero si con don Hernán, estando presente Andrea y estuvo haciendo uso de la palabra sobre este tema y esa es la realidad, nosotros seguimos en la línea de buscar consenso, en la línea de escuchar y de respeto que siempre ha sido.

Solamente quiero hacerle una observación muy respetuosa a don Juan Luis, yo se que don Juna Luis esta en un proceso de campaña y es su forma de hacer la política, debe de cuidarse un poquito de emitir esos juicios de valor que hace, muchas gracias Presidenta.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

Saluda: realmente este es un tema que no lo veo tan complicado, yo constantemente estoy metiéndome así en los departamentos y los talleres y ahí estuve observando en los proyectos también a los trabajadores que tiene la municipalidad Pococí y realmente para mí es mucha gente que necesito aumento salarial, claro que sí hay mucha gente que merece un aumento salarial y máxima y cuando veo que no repara un recolector y me lo hacen nuevo todo el cascarón metálico o sea ya ni siquiera todo ese tiempo de operarios específicos que tenemos la municipalidad son tapahuecos, no señores son todo un grupo en los talleres por lo menos para citar un ejemplo son especialistas en metalurgia.

Yo tengo mi experiencia de años y reconozco éste los trabajos tan técnicos que se están haciendo en ese taller y máxime que también he vigilado muy bien a la cuadrilla de asfaltos a eso no hay que decirles nada ya está en capacidad hasta de a faltar las carreteras de todo este cantón, es un grupo bien calificado y yo me siento contento y si vamos a revisar la parte operarios de maquinaria no hay nada que decir, vienen lavan sus chunches los están revisando le ponen cariño a cada máquina ahí están encima cuando están paradas las máquinas y eso lo está viendo yo no soy ciego para darme cuenta, son algunos que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

otro detallito por ahí que tal vez algunos se quedan poquito atrás pero el 95% de los trabajadores esta municipalidad cumplen a cabalidad el trabajo que se les pide y ni hablar con los muchachos de que recogen los desechos de los dos tipos de desechos que se recogen que mis respetos porque a las 5 de la mañana lo están despertando en la casa y iban así volado, y eso hay que pagarlo, difícilmente aquí llega una queja a este Concejo de que le dejaron la basura o está en algún lugar difícilmente, tiene que ser muy duro como que han dejado hasta un puño basura en ninguna parte.

Entonces señores qué va a decir uno más, qué va a decir uno más esperemos ese quince pasémosle a la señora alcaldesa si hay la posibilidad financiera, si el departamento financiero, departamento legal de esta municipalidad aceptable y que no provoque tal vez un déficit en algún sentido, yo por mi parte soy el primero en que voy a levantar la mano y además tiene que negociar lo la administración, por qué no vamos a tirar bombos y platillos para que haga muy bien con todos ustedes y que se quede un hueco financiero de nuevo este año según lo que me han estado explicando la administración lo que está oyendo vamos a salir bien, ojalá sobre pasemos las metas que están propuestas de ingresos y que podamos hacer este aumento yo me alegraría mucho por qué es meritorio,

Estos espacios de diálogo es un asunto números yo siento que es un asunto de número no está ni muy complicado esta cosa, si la plata está ahí sí nos da el espacio por qué no hacerlo pero que la administración junto con la parte financiera la parte legal lo acomoden bien eso es todo por mi parte yo creo que debería pasarse la señora alcaldesa ya lo dijo que está de acuerdo también, en buscar ese ese ese alcance y si está ahí que se dé en buena hora yo soy de los tipos que en vez pasada voté en contra del aumento pero si soy justo en reconocer cuando es meritorio es meritorio y cuando uno ve que es necesaria las cosas también soy una persona muy horada en reconocer la eficiencia que esta teniendo esta municipalidad en muchos campos, podemos mejorarlos muchas cosas, pero ya no es culpa de ustedes. Explica Ampliamente.

Eliecer Araya Brenes.

yo no quiero intervenir mucho en esto porque aquí no podemos no vamos a solucionar nada pero lo que don Johnny dice, no es lo que estamos viendo acá si a un trabajador por qué es bueno, porque la va su maquinaria, por qué el aceite, la en grasa, si se le puede dar un reconocimiento le damos un pergamino usted como buen trabajador, pero para hacerle un aumento de salario no somos nosotros los que tenemos que reconocer eso, es la parte administrativa, con la parte financiera y con los abogados, eso es lo que tenemos que hacer aquí podemos pasar hablando toda la noche y no vamos a resolver nada porque si a mí me dicen que se aprueba aumento de salario.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Aunque yo quisiera que se les aumenta el salario a todos pero sería un irresponsable si yo voto que sí, porque nosotros no conocemos la parte legal, ni la parte financiera, entonces no podemos aprobar nada aquí además de que nosotros no somos los que tenemos que aprobar esto, porque la parte de administración el primer año que yo estuve acá como presidente yo voté en contra parte por ignorancia, porque yo no conocía como estaba constituida la comisión colectiva y había que conocer primero la parte financiera y la parte legal nosotros no somos quienes para decir sí o no. Yo estoy de acuerdo que si se puede hacer el momento que se haga, pero con la gente que corresponde hacerlo porque nosotros cualquiera nos puede demandar y echarnos abajo cualquier cosa que nosotros aprobemos aquí con respecto a salarios.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

No iba hacer uso la palabra porque yo soy uno de los de los también demandados por tener un familiar trabajando acá, la cual llegó primero que este servidor, como clase trabajadora que ha sido siempre estaba a favor de los trabajadores, cuando fui regidor y cuando uno es igual el aumento, el aumento de ustedes lo voté a favor antes de votar lo consulté abogados y yo no le tengo miedo a esto es un proceso pura pendejada que alguien nos denunció y ahí sigue, pero eso no hay ningún peligro sin embargo yo había firmado y por eso me quedé y por respeto porque en aquel día le pedía a los compañeros algunos servidores municipales que nos permitieran que nos atendieran hoy ustedes por eso es que estoy acá y siempre voy a estar a favor de la Clase trabajadora y simplemente hay que hacer los estudios y si existe plata, hay que aumentarle la municipalidad de Pococí tiene trabajadores de mucha calidad tanto en la parte de oficina como en el campo, si hoy hubiera hoy que votar algo pues lo votaría mi compañera suplente doña Marta y pero cuente que siempre voy a estar a la par de ustedes muchas gracias

Nota de secretaria: el Regidor Reinaldo Benavides Vargas, se retira de su curul al ser las 18 horas con 10 minutos, lo sustituye la Regidora Marta Salguera Vásquez. Según artículo N°26 inciso c del Código Municipal.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, lamentablemente pues qué pena pues llegar hasta estás instancias, la verdad que hay cosas que a nosotros no nos competen y sin embargo pues tenemos que ver de qué forma articulamos entre los actores de nosotros somos parte de aunque este tema es muy administrativo pero también estamos envueltos en esta situación, me hubiese gustado desde la semana pasada que la alcaldesa la administración tiene conocimiento de esta sección hoy que ella nos presente, no sé si trae hoy una propuesta ya, porque tiene conocimiento yo casi se muy chiquitillo tratando de tener un plan a, plan b, Plan c, bueno

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

ya la administración de la semana pasada tenía conocimiento de hoy de esta sesión a las 5 de la tarde y digo bueno vamos a esperar a ver si la señora alcaldesa nos contestas y si trae pues una propuesta muy favorable para todos ustedes.

Nosotros somos muy respetuosos siempre de las decisiones que tomen aquí los actores que sean, sea el sindicato en sí, sea de algún departamento x cuando nos han solicitado colaboración y los hemos apoyado, yo creo que casi los 184 funcionarios de esta municipalidad creo que la mayoría yo los conozco saben varios jefes y jefas de departamentos que este servidor pues a lo largo de sus tres años y medio ha tratado de colaborarles, ha tratado de escucharles y de tratar de resolver problemas hasta muchas veces administrativos por ahí pues me he comido algunos problemas también con administración porque he tratado siempre de defender que los colaboradores de esta municipalidad tengan lo mínimo para trabajar, las mismas herramientas pero bueno es una decisión que nosotros nos dimos cuenta hasta hace poco, la alcaldesa lo que nos trajo hace unos días fue a conocimiento el aumento salarial que se decretó por este gobierno hasta hoy no nos ha presentado una propuesta la estamos conociendo la propuesta que está haciendo el sindicato de esta municipalidad y bueno ya está constando en actas.

Yo creo que ya la alcaldía no tiene que esperar el quince con la administración para ver qué va a determinar, porque a mí me preocupa cuando escucho hablar de la situación financiera qué es un tema cantón, un tema país y es un tema global ya, la situación financiera no solamente de Costa Rica ya se ven los países de Europa en nuestro continente también, en Asia póngale mucha atención que la que la situación económica Es universal no solamente de Costa Rica ni de este cantón pero muchas veces va en la forma que nosotros éste las ingeniamos estratégicamente para poder tratar de recuperar un montón de plata que muchas veces dejamos ir pues a la libre por falta de conocimiento de estrategias.

Yo creo que las cosas que necesitan cada departamento acá, hay mucha plata por recuperar y no se hace sabiendo dónde está la debilidad, nosotros conocemos desde hace tres años y medio que el departamentos que hay que inyectarle mucha plata y personal para poder recuperar un montón de plata que estamos dejando de este recaudar por una u otra razón, para nadie es un secreto que hay cientos de cientos de fincas que tiene un valor fiscal vergonzoso en este cantón y nosotros hemos qué ido a ayudar que nos hagan la propuesta para inyectarle el presupuesto que necesitan varios departamentos acá para activar un poco la economía de este cantón, pero no ha sido así hasta hoy me preocupes voy a decir algo que creo que no me malinterpreten los compañeros, algunos regidores y algunos funcionarios, cuando escuchó decir que no hay plata, que el asunto no está saliendo, que quizá nos vamos a números rojos, eso me hace creer ya y pensar muy bien de que mañana hay una propuesta creo, para aprobar un montón de millones para la Fantasía Navideña yo creo que eso no va a pasar entonces, porque estamos en una

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

situación muy delicada donde no se le quiere aumentar a los colaboradores de esta municipalidad, entonces para mí sería muy vergonzoso hoy decirles no el aumento, no se lo merecen, porque si se lo merecen y tengo que ser muy sincero en una mayoría si se merece el aumento, como lo dijo compañeros Johnny Vargas y comparto con él mucho hay un sector que quizás no, porque no todo lo que brilla es oro, y quizás algunos compañeros y compañeras que no se merecen ni el 0% de aumento, porque uno los conoce que no dan esa milla extra, por tú no los conoces que muchas veces no dan la talla, y tengo que ser muy sincero pero en la mayoría la mayoría de los colaboradores de todos estos casi 40 departamentos y se merecen ese aumento porque trabajan un poco más a los que voy sería vergonzoso decirles hoy no.

Posiblemente hoy vamos a esperar para ver qué nos dice la señora alcaldesa pero mañana que nos presenten una propuesta para votar para una actividad millones yo creo que sería irresponsable y no o sea no quiero este caer en esa irresponsabilidad, está claro que es un dinero del extraordinario no importa del estado extraordinario que sea pero es dinero de recursos libres que lo necesitan las comunidades. Estoy de acuerdo que hay que hacer la actividad claro que sí he sido parte colaborador de la alcaldesa para apoyar un poquito en esta actividad porque claro cada cantón debe tener su actividad, pero con tanto dinero que por ahí escuchado porque yo el viernes pasado no estuve yo creo que de mi parte yo sé que no va a tener ese apoyo 100% para mañana.

Yo escuché que los compañeros del sindicato quieren venir mañana también por lo menos algunos funcionarios quieren estar este mañana la sesión, tienen todo el derecho las sesiones son públicas, son libres pueden venir y pueden traer hasta la prensa no hay ningún problema por eso no hay problema por acá, yo creo que el mecanismo que compartió don Eliecer, me parece muy bien lo que don Johnny dijo el escenario aquí es otro nosotros tampoco podemos como dicen meternos en un problema, porque esto quien tiene que resolver lo des entre la alcaldía y el sindicato mañana mismo ojalá o ahora mismo o mañana, y presentarnos la propuesta, ojalá mañana en la tarde o en la próxima sesión aquí yo creo que plata siempre hay, que cosa para cualquier actividad va aparecer plata no sé de dónde, pero aparece Bendito Dios.

Entonces yo creo que como lo dijo Johnny veintiocho millones, tampoco están pegados del cielo y sé que va a ser una gran motivación para una mayoría de funcionarios de esta municipalidad y yo creo que para todos muy este merecidamente, así que por mi parte la alcaldesa sabe que en el momento que ella nos presente esa propuesta de este momento que está solicitando el sindicato, ella sabe que va estar con el apoyo de mi persona y creo que de todos los compañeros pero debe ser algo muy muy responsablemente y repito a prestar mucha atención para mañana porque ya nos dijeron de no ser así yo creo que hasta los funcionarios se quieren parar, yo creo que quieren parar algunos departamentos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

y eso es muy serio para nosotros porque nos ponen en una imagen un poco muy mal, pero bueno ustedes tienen la última palabra también Muchas gracias Presidenta.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Si me gustaría escuchar a recursos humanos, y también a los abogados el día de hoy aquí, ya que se llamaron a todos me parece importante escuchar también, si recursos humanos y por parte de los abogados, la señora Alcaldesa también les ha dado alguna directriz para ir avanzando en lo que es en el tema administrativo que no nos corresponde a nosotros, pero si tenemos que estar informados como se ha hecho la logística.

Sindico Juan Luis Gómez Gómez.

Hay dos panoramas claros, hay una propuesta por parte de SUTRAM y desconocemos la propuesta de la señora Elibeth Venegas, según el mandato de negociación entre trabajadores y el Sindicato, ya tiene que haber consensuado una propuesta de ambos, entonces yo doña Elibeth con todo respeto le digo a usted, reúname con el sindicato, homologue la propuesta, porque no se vale que usted hace un tiempito le hicieron un aumento bárbaro a un ingeniero de esta municipalidad al departamento de obras civiles y que ahora diga que no hay plata, para aumentar unos chuminos a los pobres trabajadores que se lo merecen.

Sr. Hernán Marín Núñez (Secretario General del SUTRAM).

Para recalcarle a doña Elibeth el Sindicato somos doce personas no soy solo yo, usted hablo conmigo allá abajo y con Andrea pero no fue una reunión, porque yo solo no negoceo las cosas detrás de los compañeros yo soy Franklin Venegas, que negociar con usted allá en la oficina que fueron un montón de millones que se fueron del presupuesto el sindicato ¢120.000.000.00 (ciento veinte millones de colones) que se negoció el año pasado y tengo los documentos, así es que ninguno de mis compañeros puede sentirse traicionado de que yo negocie, no yo no digo nada simplemente hablamos y ella me habló del 1% pero yo no, yo no acepto nada de eso y soy de esas personas que me ganan con un confite no.

La junta directiva en pleno negocia sino no, para este año se presupuesto un 6% para aumento de salarios y lo que esta propuesta llega es al 1% y al 2% quiere decir que estamos al 4% se queda un 2% todavía, que le sirve para mucho, aquí hay un documento que le voy a dejar haya negociación, o no haya negociación estamos citados por ministerio trabajo el 18 de este mes de diciembre todos los regidores y la alcaldesa y la junta directiva, creo que sí aquí no se puede negociar tenemos que ir a otra distancia, muchas gracias les agradezco había muchos puntos que tocar en asunto de la recolección de los peones que están como choferes y sin nombramiento, que están ahí pero son cosas que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

tal vez la podemos tocar en otro en otro tema o en ministerio trabajo porque dijimos temprano que era solamente el aumento de salario, muchas gracias

Se Adjunta Nota:



SUTRAM

Sindicato Unitario de Trabajadores/as Municipales del Cantón de Pococí

Guápiles, 02 de diciembre del 2019.

SUTRAM-CR-40-2019

Señores

Concejo Municipal

Queremos hacer de conocimiento que en el año 2018, la alcaldesa municipal ha dejado de utilizar las instancias de dialogo social y especialmente a desconocido de manera sistemática las disposiciones pactadas en la negociación colectiva. Para nosotros como sindicato las relaciones respetuosas con la administración son fundamentales.

Como consecuencia de esto no se ha realizado el aumento de salarios siguiendo el procedimiento negocial que está en la cláusula décima el artículo XII de la convención colectiva que a la letra dice:

a- En adelante la Municipalidad seguirá aplicando las sumas y porcentajes de aumento de salario a todos sus empleados en las mismas condiciones y cantidades como mínimo, que rijan para los empleados Públicos del Poder Central.

b- Las partes, para la ejecución de los aumentos de salario firmaran un Convenio de trabajo, concretado dicho aumento.

c - La Municipalidad negociara con el Sindicato la compensación por el deterioro del poder adquisitivo de los salarios, ocasionado por el atraso en la cancelación de los aumentos acordados.

Hemos solicitado la mediación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de su Departamento de Relaciones Laborales para tratar de encontrar un espacio de negociación objetiva de una serie de violaciones adicionales a las citadas, que se han vendido dando en varios artículos de la convención colectiva aún vigente.

Como organización rechazamos todas las prácticas antisindicales violarías de la libertad sindical como eliminar la oficina sindical de las instalaciones municipales y el no reconocimiento del sindicato como instancia representativa de los trabajadores.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



SUTRAM

Sindicato Unitario de Trabajadores/as Municipales del Cantón de Pococí

Sabemos que ustedes no son los responsables directos de la administración laboral pero como ustedes aprueban el presupuesto de manera indirecta nos están afectando en la medida que no toman en cuenta las obligaciones derivadas de la convención colectiva

Creemos firmemente como trabajadores municipales que el Concejo Municipal constituye una instancia política que siempre nos ha escuchado en ese sentido solicitamos una reunión con ustedes de previo a la audiencia que ha fijado el Ministerio de Trabajo para el 18 de diciembre a ver si es posible una solución directa entre la Municipalidad y el sindicato.

Agradeciendo su atención a la presente se suscribe;



Hernán Marín Núñez
Secretario General
SUTRAM



C/c Archivo

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

La consulta es si por lo menos ustedes han estado en la parte de la negociación o si doña Elibeth le ha pedido los escenarios, para una negociación.

Sra. Marcela Cordero Cedula 7-141-039 (Depto. de Recursos Humanos)

Si doña Elibeth nos ha solicitado en varias ocasiones los diferentes escenarios y los cuales los hemos entregado ahí en el despacho, de acuerdo a lo que ella no solicita.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces por lo menos para tener este conocimiento los señores regidores, que de parte de recursos humanos si también se han presentado documentación.

Lic. Carlos Hernández Hernández, (Depto. Servicios Jurídicos)

Saluda, Efectivamente doña Elibeth si ha llamado, en algunas ocasiones en la parte financiera, nosotros un par de veces también con ellos para analizar un poco los escenarios sobre el posible aumento, quería aprovechar una aclaración y que dicha que están la mayoría de compañeros una aclaración que es importante hacerla porque ya en otras administraciones no nos han consultado y es con respecto a lo que la convención regula para efectos de la negociación del tipo de aumentos, porque en otras administraciones nos dicen miren es que la convención dice que hay un monto, que hay un porcentaje, la convención no habla de porcentajes a negociar.

Estamos claros que el Sindicato como representación de los trabajadores, pues puede negociar claro que sí, pero la convención no establece porcentaje la convención no lo dice, es importante que estemos claros en eso, si ustedes van a la clausula decima de la convención ahí vienen tres supuestos que al final podemos resumirlo en dos, el primer supuesto es que la administración va aumentar de acuerdo a lo que el Gobierno Central aumente, tiene un inciso e, que dice que se firmara un convenio para los aumentos, le preguntaba a Marcela que si consta ahí en recursos humanos convenios firmados para los aumentos normales de Gobierno, dice que no, o sea que los convenios se han firmados cuando han habido aumentos adicionales que ha habido varios que se han firmado, insisto es más que una aclaración porque a veces se dicen cosas que se mal interpretan, todos estamos claros que el convenio se va a firmar cuando hay un aumento adicional, cuando en el pasado hubieron aumentos adicionales acá en esta municipalidad negociados con la parte del sindicato y la parte administrativa.

Y el otros inciso que es el c de esa cláusula décima, lo que dice es que el sindicato negociara la perdida del poder adquisitivo del salario cuando haya habido atraso en el pago de los aumentos, los diputados por ejemplo cuando hay oscuridad en una norma hacen una interpretación autentica de la norma, la semana hicieron una con el tema del Comité de Deportes, nosotros tendríamos que ir a buscar la gente de aquel momento que negocio la convención que fue lo que quisieron decir ahí.

Pareciera de manera muy clara que lo que se interpreta ahí es que si había que hacer el aumento se negocio el aumento y paso un año, dos años como en el año 97 y no se pagó, pues entonces allá dos años después que no se había pagado pues entonces negociemos ese tiempo que no se pago eso se llama indemnizar, es traer a valor presente aquello que debida recibir en aquel momento pero que no me lo dieron, entonces pareciera que eso es lo que la clausula esa dice ahí, esto lo hago con todo el afán de aclarar que la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

convención no dice que tengamos que negociar un 1 o un 2, entonces yo creo que, que dicha más bien le da justicia al sindicato para que puedan negocia no un 1, 2, 3% como han negociado en otros momentos.

Entonces yo creo que es importante en aras de que todo mundo estemos claros y que no se digan cosas, que a veces se dicen que no son ciertas, y si doña Patricia si hemos hablado el tema.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Yo si voy a someter a votación las propuestas que ya han hecho varios regidores, que esto es un tema que tiene que negociarlo la administración con el sindicato y si algo que les voy aclarar, yo estoy de acuerdo con ustedes y una de las regidoras que ha sido muy cuestionada y castigada también a nivel político y a nivel póngale de lo que sea, es porque he cuestionado mucho todo los nombramientos que se han hecho irregulares aquí y que a ustedes una vez se los dije y hoy voy aprovechar a decírselos aquí a ustedes, cuando han pasado ustedes no han hecho nada, y eso es lo que ha elevado un poco el costo también administrativo aquí, hay muchos que estamos de lujo nada más y ustedes tampoco hicieron nada y castigada no vieras que lindo porque eso me hace fuerte, porque eso me hace sentirme segura de que cuando yo me siente en ese curul y vuelva a las comunidades y nadie podrá decir que yo me preste para un poco de cosas.

Pero si le voy a decir algo, el incremento que ha habido a nivel administrativo ha sido exagerado y voy a sostener como lo dijo el señor regidor Don Ovidio Vives no hay un monto tan elevado si se habla el día de hoy aquí y se ha estado hablando de qué hay tanto dinero para fantasía navideña y no hay dinero para otras cosas, a veces también cuando tengo que hablar tengo que tener un poco de cuidado pero gracias a Dios en los informes de la señora auditora que todavía no han llegado hasta la fecha las investigaciones por exactamente eso que acabo de decir de los nombramientos tendré que apechugar, tendré que apechugar porque podrá ser posible que no tenga 50 títulos colgados en la pared de mi casa, porque no los tengo, pero que crean que yo soy tonta y me siento en ese curul y no sé interpretar lo que llega a este Concejo Municipal está muy equivocado muy muy equivocados, entonces mantengo mi misma línea no hay plata para eso, no hay plata para nada más tenemos que ser consecuentes con lo que es el gasto.

Bueno estamos mal, bueno entonces eso es igual que su casa, cuando soy chiquito quiere tenis Nike y se revuelca porque quiere tenis Nike y solamente le alcanza o yo no sé, porque mucho de marca no sé, si será que darle las que le corresponden, eso es así y también en aquel entonces vote contra los aumentos de ustedes, y no crean que no me tembló el pulso porque volver a verlo después ustedes y que digan qué piensa la señora regidora o qué piensan los empleados de la señora regidora que votó en contra y se me ha castigado

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

a montones porque creen que la denuncia contra Reynaldo, Gina y Don Fredy Hernández la hice yo, lo digo aquí y no me tiembla pueden investigar lo que quieran que no fui yo y quiero que conste en actas, no fui yo la que hice eso.

Entonces vamos a hacer consecuentes lo que es bueno para la gansa es bueno para el ganso, significa que si no hay dinero para los empleados, no hay dinero tampoco para el despilfarro porque vi 30 millón a Dios que me dio tiempo para analizar la modificación porque una cosa es cuando Liss se sienta y habla ahí y lee y usted no puede ir sumando tan rápido, pero sí suma haber un despilfarro de 30 millones en alquileres no sé para qué si el pueblo le encanta, uno entre más estrujado está es como los chanchos, dicen de Don Pablo entre más estrujado está más le gusta, y no quiero que me vean en tarimas a mí cómo se nos criticó en aquel entonces que separamos al pueblo, para que nos estén arriba y otros estén abajo.

De mi parte señores regidores esto se lo vamos a pasar a la administración, la administración tiene que mandar la propuesta aquí y tienen que ir a negociación para que se analice la propuesta que presentó el sindicato del día de hoy más los otros escenarios que serían más consecuentes.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Para que se traslade la propuesta a la administración y que ella sea la que presente la respuesta de propuesta al Concejo Municipal de Pococí. Se Dispensa de Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-FREDDY HERNANDEZ MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.